



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

LIQUIDACION DE CREDITO

ART. 446 C.G.P.

PROCESO EJECUTIVO RAD. 2017-727 j2

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: FABIAN GARCIA BOHORQUEZ

FECHA DE PUBLICACION: 19 DE AGOSTO DE 2020.

INICIA TRASLADO: 20 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

FECHA DE FINALIZACION: 24 DE AGOSTO DE 2020 DE 2020

A LAS 3:00 P.M.

VIVIANA ANDREA GALVIS VELANDIA

Secretaria